Resolución de Consejo Directivo **499 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10.706/2017- C.I y II- Ing. ANUCH TIRANTI, JUAN VALENTIN- Convalidaciones
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO

Salta, 26/10/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. precedentes obran resoluciones:
R-DNAT-2023 Nº 648 (fs. 254);
R-DNAT-2024-Nº 078 (fs. 260);
Decanato 1.344/2024-NAT-UNSa (fs. 305-306);
Decanato 197/2025-NAT-UNSa (fs. 318);
Decanato 1.785/2025-NAT-UNSa (fs. 341)
Decanato 186/2026-NAT-UNSa (fs. 361-362); todas ellas vinculadas al recorrido académico del doctorando;

Que en virtud de lo dispuesto en la Res. CDNAT-2023-112 corresponde emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que conforme a lo expresado en el párrafo anterior, este Cuerpo en su Reunión Ordinaria Nº 16-26, de fecha 20 de octubre de 2026, dispuso su convalidación en fs. 385 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones Nº 0532/2026;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 16-26 del 20 de octubre de 2026)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las Resoluciones R-DNAT-2023 Nº 648, R-DNAT-2024-Nº 078, 1.344/2024-NAT-UNSa,197/2025-NAT-UNSa, 1.785/2025-NAT-UNSa,186/2026-NAT-UNSa de Decanato, por corresponder.

ARTÍCULO 2°. - HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales